



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LLANILLO DE VALDELUCIO

Por acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de Llanillo de fecha 26/02/2016 ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble finca urbana sita en 1.ª Travesía Carretera, número 2 de Llanillo, referencia catastral 1716701VN1311N0001FJ, mediante subasta pública, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Llanillo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Vecinal de Llanillo.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría de la Junta Vecinal de Llanillo.
 2. Domicilio: Ayuntamiento de Valle de Valdelucio.
 3. Localidad y código postal: 09127, Quintanas de Valdelucio (Burgos).
 4. Teléfono: 675 58 61 19.
 5. Correo electrónico: valledevaldelucio@diputaciondeburgos.net
 6. Dirección de Internet del perfil de contratante:
<http://valledevaldelucio.sedelectronica.es/>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

d) Número de expediente: 01/2015.

2. – *Objeto del contrato:* Enajenación de finca urbana sita en 1.ª Travesía Carretera, número 2 de Llanillo, referencia catastral 1716701VN1311N0001FJ.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. – *Importe de la enajenación:*

a) Importe de salida, que podrá ser mejorado al alza: 8.850,00 euros.

5. – *Requisitos específicos del adjudicatario:*

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén incursas en prohibiciones para contratar.



6. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Las indicadas en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría de la Junta Vecinal.

2. Domicilio: Ayuntamiento de Valle de Valdelucio.

3. Localidad y código postal: 09127, Quintanas de Valdelucio (Burgos).

7. – *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Secretaría de la Junta Vecinal de Llanillo.

b) Localidad y código postal: Ayuntamiento de Valle de Valdelucio, 09127 Quintanas de Valdelucio (Burgos).

c) Fecha y hora: Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Llanillo, a 26 de febrero de 2016.

El Alcalde,
Carlos García Alonso